

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de escisión.

Igualmente, y de conformidad con los artículos 242, 243 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio, los acreedores de cada una de las sociedades que se escinden podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de noviembre de 2001.—Los Administradores, Ramón Alos Vidal y María Elena Alos Vidal.—56.012. 1.^a 19-11-2001

**PROPIEDADES INSULARES,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)**

**CONSTRUCTORA PROMOTORA
FUERTEVENTURA,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)**

**INVERSIONES INMOBILIARIAS
GUÍA, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)**

**INVERSIONES PERIFÉRICAS,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Las Juntas generales extraordinarias y universales de «Propiedades Insulares, Sociedad Limitada», «Constructora Promotora Fuerteventura, Sociedad Limitada», «Inversiones Inmobiliarias Guía, Sociedad Limitada» e «Inversiones Inmobiliarias Periféricas, Sociedad Limitada», de fecha 12 de noviembre de 2001, adoptaron, por unanimidad, el acuerdo de fusión de dichas entidades, mediante la absorción de «Constructora Promotora Fuerteventura, Sociedad Limitada», «Inversiones Inmobiliarias Guía, Sociedad Limitada» e «Inversiones Inmobiliarias Periféricas, Sociedad Limitada» por «Propiedades Insulares, Sociedad Limitada», con disolución, sin liquidación, de las sociedades absorbidas.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de fusión en la sede social de cualquiera de las sociedades fusionadas, así como el derecho de oposición de los acreedores a la fusión en los términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de noviembre de 2001.—Los Secretarios de los Consejos de Administración, Juan del Castillo Benítez de Lugo, como Secretario del Consejo de Administración de «Propiedades Insulares, Sociedad Limitada».—56.087. y 3.^a 19-11-2001

PUERTA CINEGIA, S. A.

Reducción de capital

A los efectos previstos en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se comunica que la Junta general extraordinaria, celebrada con carácter universal, el día 26 de octubre de 2001, ha acordado la reducción del capital social en 1.500.000.000 de pesetas, por amortización de 150.000 acciones propias que obran en su cartera.

Como consecuencia de este acuerdo el capital social quedará cifrado en 1.500.000.000 de pesetas, totalmente desembolsado.

Zaragoza, 30 de octubre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—55.585.

**PUNTA PREGUNTOIRO,
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Junta general extraordinaria

El Administrador único de la entidad convoca a los señores accionistas a la Junta general que, con carácter extraordinario, se celebrará, en primera convocatoria, el día 10 de diciembre de 2001, a las once horas, en la Cámara de Comercio de Villagarcía de Arosa, plaza de Ravella, 13, y, en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, así como de la gestión del Administrador único y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente a los ejercicios 1999 y 2000.

Segundo.—Reelección, si procede, del Administrador único.

Tercero.—Redenominación a euros del capital social.

Cuarto.—Facultar al Administrador único para que pueda elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la fecha de la convocatoria de la Junta, cualquier accionista podrá examinar, de conformidad con el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, y obtener de forma inmediata y gratuita, copia de todos los documentos acerca de los asuntos que son objeto del orden del día.

Villagarcía de Arosa, 7 de noviembre de 2001.—El Administrador único, Juan Ángel Bugallo Vidal.—55.804.

**RECUPERACIÓN Y AFINAJE
DE METALES, S. A.
(RYAFSA)**

Reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 5 de noviembre de 2001, acordó por unanimidad:

Primero.—Reducir el capital social en la cuantía de 12.530,85 euros, con objeto de amortizar las 2.085 acciones adquiridas por la sociedad con cargo a beneficios, constituyendo la reserva indisponible, de acuerdo con el artículo 167.3 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Eliminar la reserva indisponible del artículo 167.3 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se hace público a los efectos del derecho de oposición que ostentan los acreedores.

Paterna, 6 de noviembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—55.493.

**REPUESTOS INDUSTRIALES
MADRILEÑOS, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Manzanos, nave 12-A, polígono industrial La Hoya, San Sebastián de los Reyes, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 17 de diciembre de 2001, a las diecinueve treinta horas, y, en segunda convocatoria, el día 18 de diciembre, en los mismos lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y Balance del ejercicio del año 2000.

Cuarto.—Aplicación del resultado.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de Auditoría, así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

San Sebastián de los Reyes (Madrid), 12 de noviembre de 2001.—La Administradora única, María Josefa Vindel Castro.—55.828.

**S. A. DE DISTRIBUCIÓN, EDICIÓN
Y LIBRERÍAS
(DELSA)**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará el día 10 de diciembre de 2001, a las diez horas, en el piso primero de la casa número 80 de la calle de Serrano, de Madrid, en primera convocatoria, y el día 11 de diciembre de 2001, a las trece horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reiteración del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria celebrada el día 30 de julio de 2001, a las trece horas, en el piso primero de la casa número 80 de la calle Serrano, de Madrid, consistente en delegación en el Consejo de Administración de la facultad de aumentar el capital, prevista en el artículo 153.1.b) del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Facultar a cualquiera de los miembros del Consejo de Administración para que, indistintamente, eleven a público, si fuere necesario, los acuerdos de la Junta general.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la propia Junta.

Desde la fecha de esta convocatoria, se encuentra a disposición de los accionistas, en el domicilio social, el informe de Administradores a que hace referencia el artículo 144 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con los asuntos contenidos en la convocatoria y sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo cualquier accionista examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de perder la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 5 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—55.533.

**SALONES DE ACTOS
HERMANOS MONTILLA, S. L.**

En la Junta general universal y extraordinaria, celebrada el 6 de noviembre de 2001, se acordó por unanimidad, como único punto del día, la disolución y liquidación de la entidad, aprobando el siguiente Balance de liquidación al 5 de noviembre de 2001.